Autlán
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco
HACIENDA MUNICIPAL
23 JUN 2020
RECIBIDO

OFICIO: SG305/06/2020
ASUNTO: ACUERDO de AYUNTAMIENTO.

MUNICIPIO DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO
CONTRALORÍA
23 JUN 2020
RECIBIDO

L.C.P. NORA ANGÉLICA VELASCO MARTÍNEZ.
FUNCIONARIA ENCARGADA de la HACIENDA MUNICIPAL de AUTLÁN de NAVARRO, JALISCO.
PRESENTE:

Por este conducto informo a Usted que en **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento** celebrada el día **14 de Mayo del 2020**, bajo el número **AA/20200514/O/019**, se tomó el siguiente **ACUERDO:**

AA/20200514/O/019.- Retomando el uso de la voz el C. Secretario General del Ayuntamiento L.A. Gilberto García Vergara informa al H. Pleno Edilicio que bajo **inciso 19)** del presente punto del orden del día, el **C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila presente oficio** número 246/05/2020 recibido con fecha 11 de Mayo del 2020, **mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán para someter a su consideración que en apoyo a las familias del municipio durante la Contingencia del COVID19, se autorice el 15% de descuento en el pago de los Impuestos Municipales correspondientes a Predial y Agua Potable, dando inicio a otro día de su aprobación y terminando el día 31 de Julio del 2020, poniendo como antecedente que actualmente se está realizando el 5% de descuento en dichos pago.**- -

Por lo antes expuesto, el **C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila expresa lo siguiente:**
Compañeros regidores y regidoras, pongo a su consideración el presente punto del orden del día y de ser aprobado, se gire la debida instrucción a la Encargada de la Hacienda Municipal para los efectos conducentes, así como al área de Comunicación Social para su debida publicidad.
Si no existe consideración alguna, solicito Secretario someta en votación económica el presente punto del orden del día.

En cumplimiento a la precitada instrucción, el **C. Secretario General del Ayuntamiento procede y dirigiéndose a sus compañeras y compañeros regidores, les solicita que en votación económica tengan a bien dar a conocer el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa**; quienes dándose por enterados levantan su mano en señal de votación, asentándose el resultado siguiente: ***SE APRUEBA*** **por mayoría** con 11 once votos a favor y 2 dos votos en contra de los CC. Regidores Lic. Haidyd Arreola López y Mtro. Juan Luis Garay Puente, de los 14 catorce Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Autlán, considerando la inasistencia del C. Regidor Ing. Walter Alejandro Méndez Parra, **autorizar la propuesta realizada por el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila en apoyo a las familias del municipio durante la contingencia del COVID19, consistente en aplicar el 15% de descuento en el pago de los Impuestos Municipales correspondientes a Predial y Agua Potable, dando inicio a otro día de su aprobación y terminando el día 31 de Julio del 2020**, poniendo como antecedente que actualmente se está realizando el 5% de descuento en dichos pago.- -
Por tal motivo, se giran instrucciones a la Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal para los efectos conducentes, así como al área de Comunicación Social para su debida publicidad.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Apéndice; Documento. - No. 19

Autlán GOBIERNO MUNICIPAL
23 JUN 2020
RECIBIDO

MUNICIPIO DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO
SINDICATURA
23 JUN 2020
RECIBIDO

Atentamente.
"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"
"2020, Año del Centenario de la Sociedad Mutualista de Empleados Obreros y Artesanos, A.C."
A[illegible] Grana, Mpio. Autlán de Navarro, Jalisco, a 17 de Junio de 2020.

El. C. Presidente Municipal

C. Miguel Ángel Iñiguez Brambila

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO, JAL.
23 JUN. 2020
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
RECIBIDO

H. Ayuntamiento Constitucional
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Autlán de Navarro, Jalisco

L.A. Gilberto García Vergara
El C. Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento

C.c.p.- Presidente Municipal.- Para su conocimiento y efectos correspondientes.
C.c.p.- Sindicatura Municipal.- Mismos efectos.
C.c.p.- Agua Potable.- Mismos efectos.
C.c.p.- Contraloría Municipal.- Mismos efectos.
C.c.p.- Minutario General
C.c.p.- Archivo.
MAIB/L'GGV/megl.